San Lorenzo, 11 de noviembre del 2014.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 34/2014 **"Mantenimiento y reparación de Generador Eléctrico"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 34/2014,** de fecha de apertura de sobres del día cuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA**
- ✓ **TRAFOSUR S.A.**
- ✓ **H. PETERSEN**
- ✓ **COMAGRO S.A.E.C.A.**
- ✓ **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L. – SETI**
- ✓ **CONELEC S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHARPENTIER SRL	SETI SRL	CONELEC SA
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.****, ofertó en forma total para el* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR ELECTRICO"*** *solicitado por esta Contratación Directa, la suma de* ***G. 28.900.000 (veintiocho millones novecientos mil guaraníes)****, incluidos todos los impuestos correspondientes.*

2. ***CONELEC S.A.****, ofertó en forma total para el* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR ELECTRICO"*** *solicitado por esta Contratación Directa, la suma de* ***G. 48.210.000 (cuarenta y ocho millones doscientos diez mil guaraníes)****, incluidos todos los impuestos correspondientes.*

3. ***CHARPENTIER S.R.L.****, ofertó en forma total para el* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR ELECTRICO"*** *solicitado por esta Contratación Directa, la suma de* ***G. 49.250.000 (cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta mil guaraníes)****, incluidos todos los impuestos correspondientes.*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación, examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar contratos, se ha solicitado y emplazado a las dos mejores ofertas correspondientes a las firmas oferentes **SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.**, y **CONELEC S.A.** en fecha 5, 6 y 10 de noviembre del cte. año respectivamente, según notas remitidas por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.

V. Otros documentos

2. *Curriculum del ofertante con sus principales clientes con información de contacto como dirección, teléfono además de anexar copia de por lo menos dos contratos donde demuestre la realización de servicios similares a los solicitados en este pliego con una antigüedad no mayor de 2 (dos) años.*

3. *Ficha del personal y curriculum para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para realizar y supervisar el servicio ofertado.*

4. *Declaración Jurada con manifiesto de compromiso de calidad y cumplimiento en la prestación del servicio*

5. *Declaración Jurada de Relación equipo, materiales e insumos que emplearan para la prestación del servicio, indicando en el caso de los equipos si los mismos son propios, o arrendados, ubicación y vida útil.*

6. *Listado de herramientas necesarias para la realización de los trabajos.*

7. *Declaración jurada en donde se manifiesta que todos los materiales e insumos utilizados cumplen con las normas oficiales y especificaciones de calidad requeridas por la convocante.*

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento Final de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

8. *Declaración jurada donde se manifiesta que posee la capacidad para efectuar los servicios ofertados y que los mismos se ajustan a las normas paraguayas aplicables.*

9. *Constancia de realizar la Visita de relevamiento técnico y/o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*

10. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*

CONELEC S.A.

V. Otros documentos

*2. **Curriculum del ofertante con sus principales clientes con información de contacto como dirección, teléfono** además de anexar copia de por lo menos dos contratos donde demuestre la realización de servicios similares a los solicitados en este pliego con una antigüedad no mayor de 2 (dos) años. Presentar curriculum del oferente.*

*3. Ficha del personal y **curriculum para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para realizar y supervisar el servicio ofertado.** Presentar curriculum de los personales.*

4. Declaración Jurada con manifiesto de compromiso de calidad y cumplimiento en la prestación del servicio.

5. Declaración Jurada de Relación equipo, materiales e insumos que emplearan para la prestación del servicio, indicando en el caso de los equipos si los mismos son propios, o arrendados, ubicación y vida útil.

6. Listado de herramientas necesarias para la realización de los trabajos.

Respectivamente,

Las mismas han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Seguidamente en fecha 7 de noviembre del cte. año; son remitidas las ofertas presentadas por los oferentes mencionados precedentemente a la Dirección solicitante, de manera a realizar la evaluación técnica correspondiente. Posteriormente en fecha 11 de noviembre del cte. se recibe el Memorándum DA N° 433/2014 en el cual menciona lo siguiente:

> *"fueron evaluadas las especificaciones técnicas de los oferentes SETI S.R.L. y CONELEC S.A., del llamado de referencia, resultando que ambas firmas comerciales cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas".*

Posteriormente, atendiendo la Ley 4558/11, por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la ley N° 2051/2003; teniendo en cuenta que la firma oferente SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L., No ha Presentado el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, el cual fuera solicitado por nota por éste comité, y atendiendo que la segunda mejor oferta correspondiente a la firma oferente CONELEC S.A. ha presentado su Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio junto con su oferta se procede a adicionar el 20 % del valor de su mismo precio, realizándose el siguiente calculo:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Primera oferta	*SETI S.R.L.*	*Precio Ofertado G. 28.900.000.-*
Segunda oferta	*CONELEC S.A.*	*Precio Ofertado G. 48.210.000.-*

**** Cálculo: (G. 28.900.000 x 20%) + G. 28.900.000 = G. 34.680.000.-***

El resultado obtenido no altera el orden enunciado precedentemente en cuanto a la primera mejor oferta correspondiente a la firma SETI S.R.L.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L., por la suma total de G. **28.900.000 (veintiocho millones novecientos mil guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL (SETI) S.R.L.

2.1.3.240.30.14.99 –	**Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones**	**G. 28.900.000**
	TOTAL:	**G. 28.900.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Anexo E

Documentos de la Oferta

	SETI S.R.L.	CONELEC S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO SE APLICA		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SETI S.R.L.**	**CONELEC S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO SE APLICA		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	**SETI S.R.L.**	**CONELEC S.A.**
1. Existencia Legal de por lo menos Tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2. Curriculum del ofertante con sus principales clientes con información de contacto como dirección, teléfono además de anexar copia de por lo menos dos contratos donde demuestre la realización de servicios similares a los solicitados en este pliego con una antigüedad no mayor de 2 (dos) años.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Ficha del personal y curriculum para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para realizar y supervisar el servicio ofertado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada con manifiesto de compromiso de calidad y cumplimiento en la prestación del servicio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. Declaración Jurada de Relación equipo, materiales e insumos que emplearan para la prestación del servicio, indicando en el caso de los equipos si los mismos son propios, o arrendados, ubicación y vida útil	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Listado de herramientas necesarias para la realización de los trabajos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. Declaración jurada en donde se manifiesta que todos los materiales e insumos utilizados cumplen con las normas oficiales y especificaciones de calidad requeridas por la convocante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8. Declaración jurada donde se manifiesta que posee la capacidad para efectuar los servicios ofertados y que los mismos se ajustan a las normas paraguayas aplicables.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

9. Constancia de realizar la Visita de relevamiento técnico y/o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce *suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
10. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	**NO APLICA**	**APLICA**

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 34/2014 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR ELECTRICO"

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.					CONELEC S.A.					CHARPENTIER S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	NO APLICA	NO APLICA	1	28.900.000	28.900.000	NO APLICA	NO APLICA	1	48.210.000	48.210.000	NO APLICA	NO APLICA	1	49.250.000	49.250.000
						28.900.000					**48.210.000**					**49.250.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones